



Pedro Rodríguez Zaragoza
Presidente de la Autoridad Portuaria de
Santa Cruz de Tenerife

La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife está viendo cumplidos los objetivos que se marcara para la salida de la recesión mundial: se mantiene en lugar preferente en el tráfico de pasajeros y cruceros y sus terminales de contenedores comienzan a sentir la reactivación del comercio. Esto lo hemos logrado por la ventaja que supone la paz social que vivimos desde hace años en nuestras instalaciones. El diálogo entre todas las partes que componen la comunidad portuaria de nuestra provincia es, indudablemente, uno de los factores principales de nuestra competitividad.

También debemos resaltar la colaboración interinstitucional, especialmente el buen entendimiento y el trabajo conjunto con el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de su capital. Al respecto, cabe señalar la importancia indudable que ha tenido para el puerto de Santa Cruz de Tenerife la aprobación definitiva de su Plan Especial, instrumento urbanístico que es factor principal en el desarrollo de nuestras instalaciones. De hecho, varias son las empresas que se instalan en terrenos de nuestra dársena Pesquera tras la entrada en vigor del citado documento.

Y es que la demanda de suelo industrial en los nodos logísticos portuarios es siempre elevada en territorios insulares como los canarios. Ejemplo señero lo está siendo el futuro puerto de Granadilla, que, a un año de su entrada en funcionamiento, será una realidad operativa en breve tiempo. Lo prueba que las solicitudes realizadas por empresas para su radicación en estas instalaciones superan con creces la disponibilidad de Puertos de Tenerife.

PRESENTACIÓN

Responsabilidad social

Pero nuestra actividad no se restringe a Tenerife. En La Gomera se concluyó la ampliación de la línea de atraque para que la isla reciba cruceros de última generación y se redactaron los proyectos para una actuación similar en Santa Cruz de La Palma. En El Hierro, por su parte, se aprobó la creación de una marina deportiva, ya en ejecución, para que la isla se integre en el negocio de la náutica de recreo.

Todas estas actuaciones, consecuentemente, se convierten en actividad para las empresas y en creación de puestos de trabajo, que es lo que más demanda nuestra provincia en el momento presente.

Mas la iniciativa que con más cariño hemos emprendido en 2014 es el proyecto de dique semisumergido para la defensa del pueblo de San Andrés. Esta población de larga tradición pesquera sufre desde hace años los embates del mar en su litoral con grave perjuicio para comercios y particulares. La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, sin ser competente en ese litoral cercano a nuestro puerto, ha querido tomar las riendas de este proyecto que se ha demorado en el tiempo y que estará concluido, por fin, este año de 2015. Revertimos con responsabilidad parte de nuestros ingresos en beneficios para nuestra sociedad.

Pedro Rodríguez Zaragoza
Presidente de la Autoridad
Portuaria de Santa Cruz de Tenerife